

Guayaquil, Marzo 24 de 1.988

Señores
Presidente y Socios de
INMOBILIARIA RAFEBE S. A.
Ciudad.

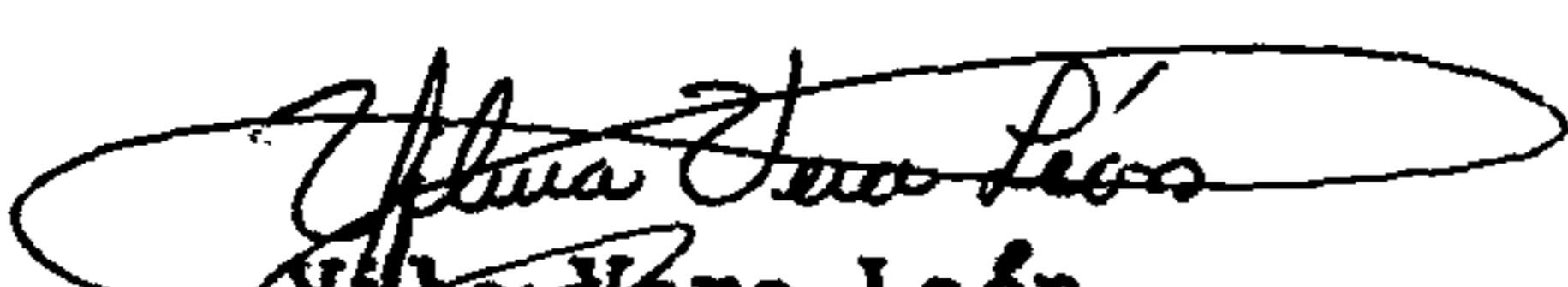
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Inmobiliaria Rafebe S. A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1.987, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Socios.

Muy Atentamente,


Vilma Vera León
Comisario

s.j/VVL

5 DIC. 1988

